

1. Empresa organizadora

HIJOS DE RIVERA, S.A.U, con domicilio en C/José María Rivera Corral nº6,15008 A Coruña (Tel: 981 90 1906) y CIF A15002637 realizará el concurso LA VIDA ES DURA EN VERANO a través de las redes sociales de su marca Cabreiroá para todos sus seguidores.

Facebook no patrocina, avala ni administra en modo alguno este concurso, ni está asociado a él. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está participando en una acción de HIJOS DE RIVERA, S.A.U y no de Facebook.

Para la consulta de cualquier asunto relativo a la promoción, los usuarios podrán contactar a través de Facebook o en el mail de contacto: info@aguasdecabreiroa.com

2. Participación y mecánica

El concurso plantea que los seguidores de Cabreiroá envíen frases que reflejen los motivos que hacen que el verano sea duro para ellos.

Un mismo usuario puede participar más de una vez. Se podrá participar de dos maneras:

- **Facebook:** haciéndose fan de la página de Facebook y dejando un comentario sobre la publicación de lanzamiento del concurso o en el propio muro de Cabreiroá (<https://www.facebook.com/Cabreiroa>) con la frase con la que desee participar el usuario e incluyendo el hashtag #lavidaesduraenverano
- **Twitter:** siguiendo el perfil de twitter de Cabreiroá (<https://twitter.com/cabreiroa>) y lanzando un mensaje con la frase con la que quiera participar el usuario e incluyendo el hashtag #lavidaesduraenverano

3. Período y ámbito de aplicación

Concurso válido solamente para residentes en España.

El plazo de participación se extenderá desde el 07 de julio de 2014 a las 12:00 horas al 3 de agosto de 2014 a las 23:59 horas.

4. Premios

Para poder optar a cualquiera de los premios el ganador del concurso deberá ser seguidor de Cabreiroá en Facebook o Twitter, según la vía por la que haya participado.

A lo largo de la promoción HIJOS DE RIVERA, S.A.U. adjudicará dos premios a dos ganadores distintos, que disfrutarán cada uno de un vale por valor de 400 € para canjear en Atrápalo (<http://www.atrapalo.com/>).

El premio no se puede canjear por dinero.

El premio está sujeto a las condiciones y ofertas que se presenten por la empresa proveedora del servicio. No incluye posibles gastos extras derivados.

HIJOS DE RIVERA, S.A.U. no se responsabiliza ante cualquier anulación o incidencia del servicio por parte de la empresa proveedora, pudiendo sustituirse el premio en caso necesario por un equivalente.

5. Adjudicación de premios y comunicación con el ganador

El primer ganador se comunicará el 21 de julio de 2014 y será el que dictamine el jurado del Departamento de Marketing de HIJOS DE RIVERA, S.A.U según criterios de originalidad, creatividad y alineamiento con la marca de la frase de participación del concursante. Se tendrán en cuenta todas las participaciones válidas recogidas hasta el 20 de julio a las 23:59.

Del mismo modo, el segundo ganador se comunicará el 4 de agosto de 2014, con los mismos criterios y teniendo en cuenta todas aquellas participaciones válidas recogidas hasta el 3 de agosto a las 23:59.

HIJOS DE RIVERA, S.A.U anunciará a los ganadores en su página de Facebook y Twitter, y además contactará con el ganador en cuestión mediante un comentario en su participación desde las redes sociales de la marca.

En caso de no recibir respuesta en un plazo máximo de 7 días, se entenderá que ha renunciado al premio y se contactará con el primer suplente, con el que se seguirá el mismo procedimiento antes descrito y así sucesivamente. El premio no será susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los participantes, sin poder solicitar su valor en dinero. Asimismo, la Organización se reserva el derecho de solicitar cuantas pruebas estime oportunas para verificar la validez de las participaciones y confirmar el premio asignado, extinguiéndose el derecho de la persona participante a optar al premio en el caso de no aportarse las mismas.

Cualquier impuesto o tributo consecuencia o resultado de ser agraciado en el sorteo será responsabilidad exclusiva del ganador, salvo previsión legal en contrario.

6. Causas de descalificación de un participante de la promoción:

La presente promoción pretende que la competición entre los distintos participantes se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ese motivo, Hijos de Rivera S.A.U excluirá automática e inmediatamente de la misma a cualquier participante que transgreda las normas de la buena fe, observe una conducta mendaz, inadecuada, falaz o impropia, emplee medios desproporcionados, fraudulentos o abusivos, o incumpla estas bases en cualquiera de sus extremos.

7. Aceptación de las condiciones del concurso

La participación en el concurso supone la aceptación plena e incondicional de estas condiciones generales por parte de cada participante. La Organización se reserva la posibilidad de cambio, modificación o cancelación del presente concurso por causa justa. La Organización no será responsable si por causas ajenas o de fuerza mayor, el concurso no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados anteriormente, sin otra obligación para los organizadores, que la publicación de la nueva mecánica por similares medios a los empleados para la difusión inicial del mismo.

8. Datos personales

Dado que el contacto con el ganador será a través de los servicios de mensajería de las redes sociales desde las que se podrá participar, HIJOS DE RIVERA, S.A.U no recogerá ningún dato de contacto personal de los usuarios participantes.

La participación en esta promoción supone la autorización de uso a HIJOS DE RIVERA, S.A.U del nombre e imagen de los participantes agraciados para la publicación de la lista de ganadores, y para el caso de que HIJOS DE RIVERA, S.A.U lo requiriese en comunicaciones publicitarias o de índole periodística al respecto de la promoción.

9. Legislación aplicable y tribunales competentes

Las condiciones de esta promoción y las relaciones entre el usuario e HIJOS DE RIVERA, S.A.U se regirán por la legislación y jurisdicción española.